

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Código:	DO-GE-13
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha :	07-09-2022
		Versión:	2
		Página:	1 de 6

En cumplimiento de la ley 1266 de 2.008 y 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S., en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, en cumplimiento de su deber legal y reglamentario, propende por hacer efectiva la garantía constitucional de protección a la intimidad personal y familiar de todos los ciudadanos, estableciendo instrumentos y controles expeditos de cara a dar un tratamiento adecuado a la información que administra.

La presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, trata la información de todas las personas que en algún momento por razones de la actividad que desarrolla la empresa hayan suministrado datos personales (en adelante “Titular del dato”).

Los presentes términos y condiciones aplican para cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial y/o virtual para la vinculación a cualquier servicio o beneficio de TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S. El titular del dato registra o entrega su información de manera libre y voluntaria y reconoce que ha leído y acepta expresamente los presentes términos y condiciones.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre de la empresa: TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S

Dirección: Cra 48 No. 12B - 30

Municipio: Villavicencio

Teléfono: 6674757

Celular: 3112507281

Correo electrónico: hseq@transportescircular.com

AMBITO DE APLICACIÓN

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de la empresa

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Código:	DO-GE-13
		Fecha :	07-09-2022
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión:	2
		Página:	2 de 6

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento;

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento;

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencias: a transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Principio de legalidad: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Código:	DO-GE-13
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha :	07-09-2022
		Versión:	2
		Página:	3 de 6

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

TRATAMIENTO DE DATOS

La información que consta en las bases de datos de TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S. es sometida a diferentes formas de tratamiento como recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso sistematización y organización, todos ellos de forma parcial o total en cumplimiento de las finalidades aquí establecidas. La información podrá ser entregada, transmitida o transferida

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Código:	DO-GE-13
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha :	07-09-2022
		Versión:	2
		Página:	4 de 6

a entidades públicas, socios comerciales, contratistas, afiliados, subsidiarias, únicamente con el fin de cumplir con las finalidades de la base de datos correspondiente.

La entrega, transmisión o transferencia se hará bajo compromisos que sean necesarios para salvaguardar la confidencialidad de la información.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

FINALIDAD DE LOS DATOS

La información recolectada por TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S tiene como propósito permitir el adecuado desarrollo de su objeto como empresa, así como de los mandatos administrativos. Además, se guarda la información necesaria para dar cumplimiento a deberes legales, principalmente en materia contable, recursos humanos y toda la parte laboral.

La información sobre clientes, proveedores, socios y empleados, actuales o pasados, se guarda con el fin de facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de carácter laboral, civil y comercial.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Código:	DO-GE-13
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha :	07-09-2022
		Versión:	2
		Página:	5 de 6

DERECHOS DE LOS TITULARES

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S. salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento;
- Ser informado por TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO

TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S. solicitara la autorización para el tratamiento de datos personales por cualquier medio que permita ser utilizado como prueba, en el cual informara al titular de los datos, lo siguiente:

- El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo
- Los derechos que le asisten como Titular.
- Los canales en los cuales podrá formular consultas y/o reclamos
- No se necesita la autorización del titular para el tratamiento cuando se trate de:
- Información requerida por una entidad pública, administrativa o judicial en ejercicio de sus funciones
- Datos de naturaleza publica
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- El tratamiento de datos se realice para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.

PROCEDIMIENTOS PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

Consultas: Serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de estas. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, informaremos los motivos de la demora, señalando la fecha en que se

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Código:	DO-GE-13
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Fecha :	07-09-2022
		Versión:	2
		Página:	6 de 6

atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término

Reclamos: Serán atendidos en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo debidamente soportado. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se le informarán los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al Titular dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que se presente la información requerida por el interesado, entenderemos que se ha desistido del reclamo. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización o la solicitud de limitación del uso y divulgación de los datos personales no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos, en los términos que las leyes aplicables dispongan.

FINALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO

Una vez cese la necesidad de tratamiento de sus datos, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de TRANSPORTES CIRCULAR S.A.S. o archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley. Dichos datos no serán eliminados a pesar de la solicitud del titular, cuando la conservación de los mismos sea necesaria para el cumplimiento de una obligación o contrato.

VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

Esta Política entra en vigencia a partir de su aprobación por parte de la representante legal, realizada el 11 de agosto de 2020 y su actualización dependerá de las instrucciones de la gerencia, el cual realizará revisiones periódicas de la correcta ejecución de la política.


ALFONSO SILVA QUIROZ
 GERENTE GENERAL